

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Palacio de los Águila, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), es un importante contenedor cultural propiedad del Ministerio de Cultura y cuya gestión está asignada a la Fundación Duques de Soria. Su rehabilitación supuso una inversión de gran calado generando expectativas en la población mirobrigense que veía en esa implicación estatal la oportunidad de disponer, no solamente de un espacio de primer nivel, sino también de una programación cultural y expositiva permanente y sostenida, además de un espacio adecuado para la realización de otro tipo de actividades por las administraciones cercanas o la sociedad civil.

La realidad es que a día de hoy las actividades que se celebran en dicho Palacio son, en su mayor parte, organizadas por otras administraciones e instituciones, existiendo un escaso o nulo impulso cultural por parte del Ministerio de Cultura en ese espacio. Así, la mayor parte de las exposiciones que se han venido celebrando durante este año y el pasado han sido promovidas y financiadas por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (que mantiene la exposición permanente), en solitario o con la colaboración de particulares y entidades. Es el Ayuntamiento quien mantiene las exposiciones permanentes y quien organiza, colabora o incluso financia (en su totalidad o de forma parcial) la mayor parte de las mismas.

Pero no solamente se observa una dejación de funciones en cuanto a lo que se refiere a la dinamización del espacio, sino que su propio mantenimiento y conservación denotan serias deficiencias.

Los horarios de apertura, derivados de la reducción del personal de seguridad, son muy reducidos, lo cual implica una dificultad manifiesta a la hora de establecer un servicio adecuado de promoción cultural tanto en la propia tarea expositiva como en la organización de seminarios, actividades, charlas o cualquier otro tipo de iniciativa.

De igual manera, son las entidades promotoras de la labor expositiva las que tienen que afrontar gastos de diversa índole que poco o nada tienen que ver con sus competencias, como pueden ser la carpintería o la reparación de alumbrado.

Por si todo ello no fuera suficiente, hace ya bastantes meses que el ascensor se encuentra fuera de servicio, viéndose obligadas las personas mayores a trasladarse al piso superior por las escaleras e impidiéndose el acceso a la mayor parte de la instalación a las personas con movilidad reducida.

¿Cuántas actividades culturales y exposiciones ha promovido directamente el Ministerio de Cultura en el Palacio de los Águila en los últimos 4 años, descontando aquellas que han sido impulsadas por otras instituciones o entidades?

¿Cuántas actividades culturales y exposiciones ha promovido directamente la Fundación Duques de Soria en los últimos 4 años, descontando aquellas que han sido impulsadas por otras entidades o instituciones?

¿Qué gastos generales ha tenido durante los últimos 4 años el Palacio de los Águila?

¿Tiene intención el Gobierno de promover una programación cultural y expositiva estable y permanente en dicho espacio?

¿Considera adecuado el Gobierno que en una instalación pública que se pretende de referencia no exista garantía de accesibilidad disponiendo de un ascensor cuya puesta en marcha permitiría cumplir con los estándares mínimos exigibles?

¿Tiene intención el Gobierno de garantizar la accesibilidad del espacio?

¿Qué previsiones tiene el gobierno en relación a la utilización de la sala que acogía la Biblioteca Hispano Lusa de Teatro hasta que dicha biblioteca fue desmantelada?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 1 de agosto de 2016



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa
Diputado de Unidos Podemos